

CON 35/15

ACTA DE APERTURA DE PLICAS

En San Sebastián de los Reyes, a 29 de octubre de 2015

Siendo las 11,00 horas se reúne la Comisión Negociadora ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento negociado ordinario para adjudicar el "Contrato Administrativo Especial para la realización de la Cabalgata de Reyes Magos 2016"

Reunidos: D. Luis Barbado San Martín (Jefe de Sección de Promoción y Dinamización Turística.)

D^a. Sonia Fernández Muñoz (Representante técnico del Departamento de Contratación)

El precio tipo de la licitación es de 40.000,00 € y un IVA repercutido de 8.400,00 € para la ejecución del contrato.

Se invita a la licitación las siguientes mercantiles: Iñaki Becerra, S.L., Elyte Producciones y Espectáculos, S.L., Francisco Fernández Casal, Carozas Q.M. Amigos, S.L., Todoelshow, S.L., Senda Producciones, S.L., Merino y Merino Producciones S.L.

Se presentan a la licitación las siguientes mercantiles: Iñaki Becerra, S.L., Elyte Producciones y Espectáculos, S.L., Francisco Fernández Casal.

Una vez abierta la declaración responsable, se comprobará posteriormente la documentación administrativa del licitador que resulte adjudicatario.

Se admiten a la licitación a las siguientes mercantiles; Iñaki Becerra, S.L., Elyte Producciones y Espectáculos, S.L., Francisco Fernández Casal.

Se procede a la apertura de la proposición económica arrojando el siguiente resultado:

LICITADORES	PRECIO BASE	BAJA (%)	PRECIO	IVA
Iñaki Becerra S.L.	40.000,00 €	4%	38.400,00	8.064,00
Elyte Producciones y Espectáculos, S.L.	40.000,00 €	0%	40.000,00	8.400,00
Francisco Fernández Casal	40.000,00 €	2,5%	39.000,00	8.190,00

Se procede a la apertura, análisis y evaluación de la oferta técnica.

El orden de los candidatos queda como sigue;

- 1º.- Iñaki Becerra S.L.
- 2º.- Francisco Fernández Casal
- 3º.- Elyte producciones y Espectáculos

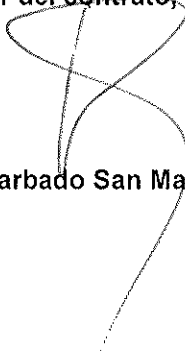
Se acuerda enviar a través de correo electrónico invitación a todos los candidatos relacionados anteriormente, dando cuenta a cada licitador exclusivamente el orden que ocupa de entre los admitidos.

Ante las dudas suscitadas en relación a la solvencia técnica del licitador D. Francisco Fernández Casal, la Comisión Negociadora, en base a lo previsto en la cláusula 7 del pliego de condiciones administrativas, requiere al licitador la justificación de los requisitos de solvencia técnica mediante correo enviado en fecha 29 de octubre de 2015. Al licitador le falta por justificar un contrato

por importe igual o superior a 24.000 € y también la indicación del personal técnico y declaración de maquinaria, material y equipo técnico. El día 3 de noviembre se le vuelve a requerir telefónicamente la documentación, sin ser válidos los documentos aportados. En base a lo expuesto, se procede a excluir a D. Francisco Fernández Casal por no cumplir con los requisitos de solvencia técnica previstos en el pliego de condiciones administrativas.

De todo lo cual, se levanta la presente acta con la intervención de los siguientes firmantes,

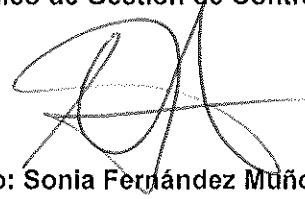
Director del contrato,



Fdo: Luis Barbado San Martín



Técnico de Gestión de Contratos,



Fdo: Sonia Fernández Muñoz